69.264.700-9 Rut:

Demandante: I MUNICIPALIDAD DE

CHIGUAYANTE

Dirección: MANUEL RODRIGUEZ 222

DIRECCION DE EDUCACION Unidad de Compra:

MUNICIPAL

Teléfono: 56-41-2209600 Fecha Envio OC. : 07-10-2016 09:11:06

Fax:

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-685-CM16

SEÑOR (ES)

SERVICIOS INTEGRALES DE APLICACIONES TECNOLOGICAS

Maximo Fierro

A Sr (a) :

DIRECCIÓN

Avda. O'Higgins 1186 Concepción

56-41-2741301 **FONO**

Of. 1011

Región del Biobío

RUT

76.297.487-8

FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: TINTAS, ESCUELA ALEMANA.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: MANUEL RODRIGUEZ 222

Chiquayante

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO: METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Erbin Sepulveda Bustamante 56-41-2209600 erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio D Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	3	(1164685) TONER HP 85A NEGRO UNIDAD 1190772	(1164685) TONER HP 85A NEGRO UNIDAD; Código: ;Región : VIII	78,00	0,00	0,00	234,00
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	4	(1348417) CARTUCHO DE TINTA EPSON 215 TRI-COLOR UNIDAD 1374921	(1348417) CARTUCHO DE TINTA EPSON 215 TRI-COLOR UNIDAD; Código: ;Región : VIII	24,50	0,00	0,00	98,00
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	ι	JS\$	332,00
					Dcto.	ι	JS\$	3,32
					Cargos	ι	JS\$	0,00
					Subtotal	ı ı	JS\$	328,68
					19% IVA	٠ (JS\$	62,45
					Imp. esp	ecífico l	JS\$	0,00
					Total	ι	JS\$	391,13

Fuente Financiamento: PIE

Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A CALLE HERRERA S/N. SECTOR PAPEN, CHIGUAYANTE.-

HUGO OLAVE PARRA **DIRECTOR DAEM**

ERBIN SEPULVEDA B. **OPERADOR**

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones